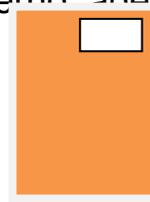


PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA  
ALUMNOS DE LA FCA  
ALTO NIVEL ACADÉMICO

1. Revisar Convocatoria. [http://www.fca.unam.mx/titulacion/opc\\_alto\\_conv.php](http://www.fca.unam.mx/titulacion/opc_alto_conv.php)
2. Realizar registro en línea en la página <http://intranet.fca.unam.mx/SIEP/alumno/FormularioDatosGenerales.php>  
(Especificar si se desea obtener la Mención Honorífica, para alumnos de la FCA-UNAM es opcional)
3. Entregar en la Coordinación de Exámenes Profesionales (Cubículo 4) la siguiente documentación:
  - ❖ Formato de Registro en línea
  - ❖ Historia Académica con el 100% de créditos y promedio mínimo de 9.5.
  - ❖ Constancia de acreditación del Idioma Inglés.
  - ❖ Carta original de liberación del Servicio Social.
  - ❖ Acta de nacimiento original en perfecto estado y dos copias fotostáticas por ambos lados (no rota, sin tachaduras, sin enmendaduras, no subrayada y no sellada por otras instancias).
  - ❖ [Solicitud de Mención Honorífica para examen oral](#) en caso de que el alumno cumpla con todos los requisitos para la obtención de la Mención Honorífica (Art. 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales) y desee obtenerla, deberá solicitarlo por escrito, ya que deberá ser programado para presentar la Prueba Oral del Examen Profesional (Sin que esto ponga en riesgo su Título Profesional).
4. Una vez entregados los documentos, tendrá que pasar a la ventanilla 8 de Administración Escolar a solicitar el NIP que le dará acceso para consultar su revisión documental, la cual tardará de dos a tres meses, a partir de la fecha en la cual entregaron sus documentos.  
Revisar: [https://tramites.dgae.unam.mx/tr65/entra\\_a.php](https://tramites.dgae.unam.mx/tr65/entra_a.php)

**NOTA:**

- ❖ Todos los documentos deberán ser colocados dentro de un sobre tamaño oficio de papel manilla color amarillo rotulado en el extremo superior derecho colocado de manera vertical, con los siguientes datos:
  - ✓ Nombre Completo (Apellido paterno, apellido materno y nombre)
  - ✓ Número de cuenta
  - ✓ Licenciatura
  - ✓ Opción de titulación



5. Recuerda que tu trámite aun no ha concluido, por lo que es muy importante que revises la Convocatoria y el Procedimiento para la obtención del Título y Cédula Profesional ya que en caso de no cumplir con estos trámites en tiempo y forma se cancelará tu inscripción a la Opción de Titulación.

**Nota: La solicitud de esta opción caducará en el término de un año a partir de haber acreditado la última asignatura del Plan de Estudios; de no hacer válido su derecho deberá presentar la prueba escrita en cualquiera de las opciones que así lo permitan.**